



COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XXIV JUEGOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2023

ORDEN DE COMPRA No. 239-2023

CONTRATACIÓN DIRECTA CDA-24ABR-2023
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS QUE DESARROLLARÁN LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023.

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

Dirección: Colonia San Francisco, Calle Los Abetos, #16 A, San Salvador, San Salvador.

Lugar y fecha: San Salvador, 22 de mayo de 2023

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA SUMINISTRANTE: MARINA LINDA MENDOZA AVENDAÑO

DUI
XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dirección: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Descripción	Objeto específico presupuestario	Unidad presupuestaria	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL HASTA UN MONTO DE (US\$)
				Línea de trabajo	(US\$)	
5	Unidad	Salas ejecutivas 3-2-1 (1 sofá de 1.60m, sofá de 1.40 y 1 butaca). Sofás en Damasco lino color Baena Índigo wáterproof y butaca en damasco lino color Baena Ámbar waterproof cada sala con 4 cojines Baena Ámbar.	61101	5102	\$752.21	\$3,761.05
30	Unidad	Salas Lounge para áreas VIP y mini centros de despensa (Color azul 5 piezas, 2 sofás de 1.20m, 2 cubos de 50x50 y 1 mesa de 50x50 en semi cuero DK BLU.	61101	5102	\$353.98	\$10,619.40

HASTA POR UN MONTO TOTAL US\$

\$14,380.45

(Total en letras) CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS.

CONDICIONES	El proveedor está sujeto al cumplimiento del 100% de lo establecido en la oferta presentada y condiciones establecidas en las bases de este proceso de Contratación Directa. Además de 1 año de garantía en los bienes a proveer.
LUGAR DE ENTREGA:	En los lugares indicados y asignados con el Administrador de Orden de Compra .
FECHA DE ENTREGA:	Hasta 18 de junio del 2023

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Directora General de COSSAN y Delegada de Competencia según acuerdo 002-001E-2023 de fecha 25 de marzo 2023

DELEGADA DE COMPETENCIA

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tel. 2339 0200 Correo electrónico: XXXXXXXXXXXX@sansalvador2023.org

VERSIÓN PÚBLICA EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 30 LAIP